LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Lina Paola Jimenez Correa Cédula 1109300306 (Madre), Hermes Hernán Ospina Leal Cédula 1108934704 (Padre), Luz Marina Murillo Rojas Cédula 38280965 (Otro Madre de crianza) de Sara Sofia Ospina Jimenez Tarjeta de Identidad 1188969085, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 No 14 31 Centro Zonal Honda Antiguo Telecom para ser notificados del contenido del Auto 056 proferido el día 19/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30921278

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/07/2025

Desfijar el: 08/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Andrés Felipe Pérez Granobles
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Honda
Tolima